

---

Asambleas municipales cubanas realizarán sesión extraordinaria

18/01/2018



Las Asambleas Municipales del Poder Popular de Cuba efectuarán el 21 de enero sesiones extraordinarias para realizar las nominaciones de candidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y diputados al Parlamento.

Dispuesta por el Consejo de Estado de la República de Cuba, esta acción forma parte del proceso de elecciones generales que lleva a cabo el país antillano.

En ese sentido, la presidenta de la Comisión de Candidatura Nacional, Gisela Duarte explicó que 'el domingo los presidentes de candidaturas les presentan a las Asambleas Municipales del Poder Popular en sesión extraordinaria quienes son los candidatos de sus municipios'.

Los seleccionados integrarán dos estructuras: las Asambleas Provinciales del Poder Popular y la Asamblea Nacional (Parlamento), precisó Duarte.

En un primer momento se aprueba la candidatura, y en un segundo paso de manera individual se somete a votación por parte del presidente de la Asamblea Municipal cada uno de los candidatos, indicó Duarte.

Para ser aprobados y luego ser elegidos por el pueblo tienen que tener más del 50 por ciento de los votos favorables de los delegados allí reunidos, dijo Duarte.

Recordó que del 5 al 14 de enero las comisiones de candidatura de los municipios realizaron un proceso de consulta individual con esos delegados de las Asambleas Municipales a partir de la síntesis biográfica y los intercambios realizados.

Entre el 22 enero y 10 de marzo -precisa el Sistema Informativo de la Televisión Cubana- está previsto que los que resulten nominados realicen un programa de recorrido por los municipios para un mayor intercambio con la población, previo a las elecciones del 11 de marzo convocada por el Consejo de Estado.

---